

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 21 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sobre requerimiento de subsanación relativo a procedimientos sancionadores en materia de infracción en orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado requerimiento de subsanación.

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Territorial de Granada escrito de alegaciones presentado por la persona que se relaciona, contra acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, no consta acreditada la representación necesaria para su interposición, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del mismo texto legal, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsane dicha deficiencia por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo, se advierte que de no cumplir este requerimiento, se les podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de Expte.: 1959/2013/S/GR/162.

Núm. de acta: I182013000055016.

Destinatario: «Marisquería Chill Out».

Representante: Don Juan Antonio Chica López.

Granada, 21 de octubre de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.